



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 31 de mayo de 2006

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y por el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Popular, por medio de la presente procedemos a comunicarles la siguiente decisión relevante:

La Junta General Ordinaria de **BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.** celebrada en Madrid el día 31 de mayo de 2006 ha aprobado todas las propuestas de acuerdos incluidas en el Orden del Día, comunicadas a esa Comisión con fecha 26 de abril de 2006.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Consejero Secretario